



**RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2016 de la Universidad de León por la que se convoca la provisión por el sistema de libre designación de los puestos que se citan.**

Hallándose vacantes los puestos que se relacionan en el Anexo I, incluidos en la Relación de Puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios y dotados presupuestariamente, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, por el Estatuto de esta Universidad, aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 243/2003, de 23 de octubre, de acuerdo con lo establecido en los artículos 78 y 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 207 y concordantes del Estatuto de la Universidad de León y en el Capítulo III del Título II del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el “Reglamento General de Ingreso del Personal y de Provisión de Puestos de Trabajo de los Funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ha resuelto lo siguiente:

Convocar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo cuyas características constan en el Anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

*Primera.*- Los puestos convocados por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera de la Administración de la Universidad de León que se encuentren en servicio activo, servicios especiales o excedencia acordada por el Rector y cumplan los requisitos previstos en el Estatuto de la Universidad y en la Relación de puestos de trabajo del personal funcionario, y específicamente el del grupo de titulación.

*Segunda.*- Los interesados dirigirán las solicitudes al Señor Rector Magnífico de la Universidad de León, según modelo que figura en el Anexo II, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del



universidad  
de león

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Castilla y León”, en el Registro General de la Universidad de León, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Tercera.-* En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados consideren oportunos y deseen poner de manifiesto, y que deberán acreditar, excepto en los casos en que consten en su expediente personal.

*Cuarta.-* La resolución del presente concurso y la adjudicación de los puestos requerirá el informe previo del titular de la dependencia administrativa a la que figure adscrito, pudiendo, en todo caso, ser declaradas desiertas las vacantes convocadas.

*Quinta.-* El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

*Sexta.-* La presente convocatoria podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses a contar desde su publicación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde su publicación

León, 29 de junio de 2016.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Francisco García Marín

## ANEXO I

### RELACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS

COD.	GR.	PUESTO	NIVEL	TITULACIÓN	JORNADA	OBSERV.	DESTINO
PF128	A2-C1	SECRETARIO/A DIRECCIÓN RECTOR	20		JP4	H.E.	RECTORADO
PF125	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN SECRETARIO/A GENERAL	20(1)		JP4	H.E.	RECTORADO
PF288	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO DE PROFESORADO	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF336	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF337	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO RELACIONES INST. Y CON LA SOCIEDAD	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF338	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTES	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF339	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF340	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO RELACIONES INTERNACIONALES	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF341	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO CAMPUS DE PONFERRADA	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF342	C1-C2	SECRETARIO/A DIRECCIÓN VICERRECTORADO GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS	20 (1)		JP1	H.E.	RECTORADO
PF343	A1-A2-C1	VICEGERENTE	28 (2)	T. Superior	M	H.E.	GERENCIA

JP4: Jornada partida cuatro días por semana.

JP1: Jornada partida de un día por semana.

M: Jornada de mañana

H.E.: Horario Especial

(1): Si el puesto fuera ocupado por funcionarios/as del subgrupo C2, el Nivel de Complemento de destino asignado será el 18, con el Complemento específico y la productividad del Nivel 20.

(2): En caso de ocupación por funcionarios de los Subgrupos A2 o C1, el Nivel del Complemento de Destino será el máximo del intervalo para el Subgrupo al que pertenezca el funcionario/a que ocupe la plaza.



ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Universidad de León, convocado por Resolución de fecha.....

I.- DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
D.N.I.	Domicilio(calle o plaza y número)	Código Postal
Localidad	Provincia	Teléfono

II DATOS PROFESIONALES

- Categoría.....	Grupo.....
- Administración a que pertenece.....	
- Situación Administrativa actual:	
<input type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Otras (especificar)
- Unidad de Destino.....	
- Denominación del puesto.....	

III.- DESTINOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

III.-1 PUESTOS OFERTADOS EN EL ANEXO I

Código	Número Orden Preferencia	Denominación del Puesto	Destino

.....a.....de..... de 2016  
(Firma)

SR. RECTOR MAGFCO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN